SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/3612/2015
BITÁCORA: 27/BW-0064/10/15

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. JOSE ANTONIO BENITEZ HEREDIA
[redacted]
MUNICIPIO DE CARMEN; CAMPECHE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 29 de octubre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 09 de octubre de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Madereria y Carpinteria Aquiles Serdan,** integrado en el **LIBRO TAB, TIPO TI, VOLUMEN 3, NÚMERO 25, AÑO 15,** Código de Identificación **T-27-014-JBH-001/15;** ubicado en **domicilio:** *CARRETERA ESTATAL PARAISO-CHILTEPEC KM 32 S/N RANCHERIA CHILTEPEC, C.P. 86600; PARAÍSO, TABASCO;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Carpintería y Madererí a,** autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/3292/2015.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL
ESTADO DE TABASCO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Guillermo Roberto Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Biol. Fabián Domínguez Cervantes.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Archivo.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Constancias de inscripción en el registro forestal nacional (SEMARNAT-03-047), oficio número SEMARNAT/SGPARN/147/3612/2015

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 1

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Domicilio particular

Firma del titular:

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.